

**Fiorella Cadematori**

Lic. en Trabajo Social (UNCe)  
Maestranda en Trabajo Social (UNLP)  
Miembro del Grupo de Investigación y  
Acción Social (UNCe)  
Becaria CONICET  
E-mail: fiorellacadematori@conicet.gov.ar

## **Trabajadores sociales y mercado laboral en Argentina: apuntes para problematizar el desarrollo de los actuales procesos de trabajo**

---

### **Resumen**

En siguiente artículo analiza, tomando un caso testigo, la tendencia actual del desarrollo de los procesos de trabajo de los trabajadores sociales. Se retoman aportes de diversos autores referidos al polarizado debate en torno al trabajo (su "fin" o "transformación") y una breve caracterización del mercado de trabajo en la Argentina contemporánea. Afirmamos la condición asalariada de los trabajadores sociales, quienes establecen, en su amplia mayoría, relaciones contractuales con el Estado, vendiendo a éste su fuerza de trabajo y, a partir principalmente de los medios ofrecidos por la institución estatal, brinda los servicios para los cuales es contratado. Nos preguntamos frente a este escenario (de transformaciones en el mundo del trabajo) y a los servicios actuales que brinda el Estado vía políticas sociales: ¿En qué condiciones se está vendiendo y comprando la fuerza de trabajo? ¿Qué rasgos están asumiendo las políticas sociales para generar dichas condiciones? ¿Qué atributos requiere el Estado que posea el trabajador social para el desarrollo de las mismas?

### **Palabras clave**

mercado laboral argentino · trabajadores sociales · procesos de trabajo · condiciones laborales

### **Abstract**

The following article analyze, taking into account a case, the actual tendency of development of social worker's labor process. We take up different author's references off the polarize debate around work (it's "ending" or "transformation") and a brief characterization of contemporary Argentinean labor market. We affirm the salaried condition of social workers who maintain, in the vast majority, contract relationships with the State, sailing to it, their labor force and, principally through the facilities offer by the states institutions, give the services that they were contracted for. In front of this scenery (of transformations in the labor world) and in front of the actual services that the State provides trough social policies, we ask: ¿In which condition it's been sailing and buying the labor force? ¿Which features are the social policies assuming in order to generate those conditions? ¿Which attributes needs the State social workers have to develop them?

### **Keywords**

argentinean labor market · social workers · labor process · labor conditions

## Interrogantes iniciales<sup>1</sup>

*"Merece especial atención la situación de precarización y flexibilización de trabajadores/as dentro del Estado, lo que genera, entre otras cosas, la vulneración a derechos laborales constitucionalmente reconocidos como así ser objeto de presiones institucionales de diversa índole. Esta precarización laboral, expulsa permanentemente a los/as profesionales perjudicando directamente a la población atendida, puesto que implica una rotación de personal que impide el sostenimiento del vínculo establecido y cuando se logra una capacitación acorde a las necesidades del servicio se migra por mejores condiciones laborales"* (Documento del Colegio Profesional de Servicio Social de Neuquén, Argentina, agosto de 2005<sup>2</sup>).

*"(...) frente a las condiciones de contratación antes descriptas en general se requiere tener otros trabajos para completar un salario digno -jornadas extendidas-; esta forma de contratación provoca incertidumbre -en general se materializa en intervenciones discontinuas-. Todas estas situaciones inciden negativamente en las intervenciones profesionales"* (Entrevista realizada a Trabajadora Social – octubre de 2010<sup>3</sup>).

Los debates político-académicos en la historia local reciente, también extensible a debates regionales y mundiales, abordaron de una y otra forma la cuestión del trabajo. Algunos intelectuales pregonaron el "fin del trabajo" (Rifkin, 1996; Gorz, 1997) fortaleciendo la perspectiva de quienes sentenciaban el "fin de la historia". Hubo otros, cautos y rigurosos, que reconocieron "transformaciones en el mundo del trabajo" (Iamamoto, 2003; Guerra, 2003; Oliva, 2005a; Antunes, 2005; Astarita, 2006; Cifarelli, y Martínez, 2009) afirmando, una vez más, la centralidad de la clase obrera<sup>4</sup> en este proceso.

A pesar de la oposición entre las visiones neoliberales y posmodernas y las visiones críticas, sobrevuela entre éstas el consenso sobre la necesidad de reconocer las mediaciones que den cuenta y expliquen qué formas adopta la (re)

1 El siguiente escrito fue realizado como trabajo final para el Seminario *Tendencias en el Trabajo Social desde una perspectiva histórica*, dictado por la Dra. Marilda V. Iamamoto, en el marco de la Maestría en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. El mismo fue presentado como ponencia en el III Encuentro Argentino y Latinoamericano "Escenario Político de Latinoamérica, el desafío del pensamiento crítico en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social" organizado por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba el 1 y 2 de julio de 2010. Cabe destacar que para esta presentación, el trabajo fue revisado y modificado (no en sus interrogantes principales). Año de realización: 2009.

2 La cita fue extraída del trabajo titulado "De la política social al empobrecimiento de los Servicios Sociales y de las condiciones laborales de los trabajadores sociales en la provincia de Neuquén" realizado por Silvia Roca, Javier Lombardo, Guadalupe Orozco y Elcira Benigar.

3 Este trabajo contó con la producción de una entrevista como caso testigo. La misma se realizó a una trabajadora social contratada para la intervención en programas comunitarios dependientes de la Dirección de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

4 Clase obrera, clase trabajadora y/o asalariados se utiliza indistintamente a lo largo de este escrito.

producción social de los hombres<sup>5</sup> en cada contexto histórico. Quizás una de las principales diferencias entre unos y otros, reside en las explicaciones sobre los orígenes y causas últimas de dicha reproducción social en el marco del sistema imperante.

En nuestro caso, intentaremos precisar lecturas en torno a los trabajadores empleados en la órbita estatal. Se vislumbra en las citas que inician este artículo, que tanto la precarización como la flexibilización laboral se despliegan en los procesos de trabajo de los trabajadores sociales, como una característica reiterada encaminándose, quizás, a una situación de permanencia. Avanzamos reconociendo que los trabajadores sociales se encuentran empleados, casi en su totalidad, por el Estado sea en sus dependencias nacionales, provinciales o municipales; estableciéndose una relación contractual entre ambos, convirtiéndose en asalariado este profesional que vende su fuerza de trabajo y sólo a partir de los medios ofrecidos por la institución estatal, puede acabadamente brindar los servicios para los cuales es contratado. Frente al escenario de transformaciones en el mundo del trabajo y a los servicios actuales que brinda el Estado vía políticas sociales, nos preguntamos: ¿En qué condiciones se está vendiendo y comprando la fuerza de trabajo? ¿Qué rasgos están asumiendo las políticas sociales para generar dichas condiciones? ¿Qué atributos productivos<sup>6</sup> requiere el Estado que posea el trabajador social para el desarrollo de las mismas?

Se analizarán a continuación los cambios generados en dicho escenario, intentando a posteriori puntualizar las mediaciones producidas al interior del colectivo profesional de los trabajadores sociales, para así comprender y explicar la orientación general del Estado respecto de la intervención política hacia los usuarios de las políticas sociales.

### **¿Por qué analizar procesos de trabajo desarrollados desde el Trabajo Social?**

Los debates en torno al “fin del trabajo” versus “transformaciones en el mundo del trabajo” y las filtraciones posmodernas, no sólo establecen claves de lectura y de análisis sobre los fenómenos objetivos del trabajo sino que, sobretudo, establecen parámetros políticamente diversos sobre el quehacer posterior respecto de ese cuadro de situación.

5 Al respecto considerar el desarrollo realizado en la segunda parte del apartado Análisis de un caso testigo: Crónica de una situación anunciada de este ensayo.

6 Se entiende por atributos productivos necesarios en el trabajador, aquellos saberes, habilidades, valores o actitudes que requiere portar para la venta de su fuerza de trabajo, y que varían según la etapa histórica.

Podríamos referenciar a J. F. Lyotard como pionero de la corriente de pensamiento posmoderna, inaugurada hacia 1979. Fecha de inicio de la propagación en la academia de numerosos discursos caracterizados por la fragmentación, la indeterminación y la intensa crítica a los discursos universales y totalizantes. En cierta medida, producto de las derrotas sufridas por la clase trabajadora en las últimas cuatro décadas, esta corriente de pensamiento consiguió permear sin mayores dificultades. La estrategia “divide y reinaras” del gran capital expresado ideológicamente en estas corrientes, desplazó la gran teoría (modo de producción como totalidad articulada de relaciones sociales históricas) al relato micro. En la práctica, esto se tradujo “en el traspaso del cuestionamiento del carácter clasista del aparato del Estado a la descripción del enfrentamiento capilar y la autonomía de la política; del intento por trascender políticamente la conciencia inmediata de los sujetos sociales a la apología populista de discursos propios de cada parcela de la sociedad” (Kohan, 2006:5). Por tanto, los procesos económico-políticos terminan siendo externos y ajenos a la raíz íntima de las relaciones sociales del capitalismo, por tanto superables, transformables, solucionables sin necesidad de superación del orden imperativo actual.

Al interior del grupo que caracterizaríamos como intelectuales críticos y, frente a los debates sobre el trabajo en sus múltiples aristas, no están exentas las diferencias entre sus lecturas sobre la situación económica actual en el contexto de la economía mundial capitalista. Compartiremos posiciones, que si bien no se contraponen entre sí, hacen foco sobre distintos aspectos y contribuyen a una mirada general.

El sociólogo brasileiro Ricardo Antunes<sup>7</sup> comparte la idea de que los países del capitalismo avanzado vivenciaron, en la década del '80, la más aguda crisis del mundo del trabajo “porque ella presenció, de manera simultánea, una crisis doble: aquella que atañe a la materialidad, la objetividad de la clase trabajadora, acarreado metamorfosis agudas en los procesos de trabajo, en los procesos de producción de capital, y otra crisis en el plano de la subjetividad del trabajo que no se desvincula de esta primera, pero tiene características particulares”<sup>8</sup>.

Por su parte, el destacado académico argentino Rolando Astarita sostiene en el artículo “Crisis crónica del capitalismo y capital dinerario”<sup>9</sup> que “el capitalismo, a nivel mundial, no estuvo en crisis durante las últimas dos décadas, y que no lo está en estos momentos”, exponiendo como dato central que en los últimos 25 años el producto bruto mundial creció a una tasa promedio anual del 3% y

7 Para una lectura de los posicionamientos del autor se recomiendan su obras: *Adiós al trabajo* (2008) Editorial Cortez, San Pablo y, *Los sentidos del trabajo: ensayo sobre la afirmación y negación del trabajo* (2005) Herramienta y Taller de Estudios Laborales, Buenos Aires.

8 “Dimensiones de la crisis y metamorfosis del mundo del trabajo” en *Servicio Social y Sociedad*, N° 50, Año XVII, abril de 1996.

9 Editada por Razón y Revolución, N° 15, Buenos Aires, 1er semestre de 2006.

que, en paralelo, el mercado mundial se había desarrollado a una tasa incluso superior. Luego, aclara “el crecimiento de las fuerzas productivas y la extensión de las relaciones capitalistas a nivel mundial, no niegan el hecho cierto de que el capitalismo había padecido graves crisis localizadas, como el estancamiento de América Latina en los años ‘80, la depresión japonesa de los ‘90, la crisis de los países asiáticos del Pacífico en 1997-1998, la crisis rusa de 1998 o la crisis argentina en 1998-2002”.

Por último, enfatizamos el posicionamiento del grupo de investigadores argentinos integrantes del Taller de Estudios Laborales (TEL)<sup>10</sup>, quienes sostienen que, frente a la posición del fin de la clase obrera y del trabajo asalariado que pregonan ciertos sectores, es fácilmente comprobable cómo el régimen de producción fabril y la subsunción real del trabajo en el capital<sup>11</sup> penetran cada día más en numerosas ramas de la producción, tales como comercio, finanzas, esparcimiento, etc. No siendo novedoso en estas ramas el fuerte control de los grandes capitales, aportan en remarcar y recordar que el proceso de trabajo continúa dependiendo de la mano de obra y afirman que, en tanto se introducen técnicas organizativas y equipamiento que determinan un control objetivo del capital sobre el proceso de trabajo, éste se vuelve plenamente capitalista.

La necesidad de reconocer la dinámica actual de los patrones de acumulación, las exigencias económicas y sociopolíticas de estos procesos, las transformaciones del mundo del trabajo, la participación y correlación de fuerzas entre capitalistas y trabajadores, devienen imperantes por la propia constitución del Trabajo Social. Afirmamos, junto a la argumentación de Estela Grassi, que “la paulatina politización y estatalización (es decir, la cuestión social en cuestión de Estado) está en los orígenes y es el sustrato del desarrollo de las políticas sociales y de las instituciones respectivas (...) lo que requiere mantener explícita **la referencia a la cuestión del trabajo**. Más precisamente, requiere que se mantenga explícita la subordinación estructural del trabajo al capital, porque esto

10 [www.tel.org.ar](http://www.tel.org.ar)

11 Para el desarrollo de este concepto, ver Capítulo VI (Inédito) de *El Capital. Crítica de la Economía Política* de K. Marx. El siguiente desarrollo fue tomado del apartado “*La subsunción real del trabajo en el capital y la investigación científica*” del texto: Las “vacas locas” y la vesanía genocida del sistema capitalista (disponible en <http://www.nodo50.org/gpm/vacaslocas/00.htm>): “De la organización artesanal se pasó a la organización científica del trabajo, donde el empleo de maquinaria no sólo supuso que la ciencia se objetivara en los modernos medios de producción propiedad de los capitalistas, sino que acabó con el control indirecto de la producción por parte de los operarios, que así pasó también a poder del capital. A esta nueva realidad Marx le llamó “*subsunción real del trabajo en el capital*”, porque la patronal, además de decidir sobre el valor de lo producido, no sólo manda sobre la finalidad de los factores de la producción empleados y sobre la extensión del proceso de trabajo, sino también sobre su intensidad. A partir de este momento, una vez que el conocimiento científico en sus distintas disciplinas se incorporó a las máquinas y a la organización fabril, la fuerza productiva del trabajo social aparece como fuerza productiva del capital, donde no son ya -incluso técnicamente hablando- los obreros quienes emplean los medios de producción propiedad de los capitalistas, sino que son los medios de producción “quienes” emplean a los obreros.

constituye el núcleo de los procesos que se analizan, y no únicamente porque se transformó el mercado de trabajo” (2006:304)<sup>12</sup>.

En tanto nos anima intelectualmente lo expresado por Marilda lamamoto cuando sostiene que una interpretación distinta del ejercicio profesional, que posibilitaría al colectivo profesional ampliar la transparencia en la lectura de su desempeño, estaría dada por “enfocar el trabajo profesional como partícipe de procesos de trabajo que se organizan según las exigencias económicas y socio-políticas del proceso de acumulación, moldeándose en función de las condiciones y relaciones sociales específicas en que se realiza, las cuales no son idénticas en todos los contextos donde se desarrolla el trabajo del Asistente Social” (2003:117).

Reflexionar e indagar sobre los procesos de trabajo de los trabajadores sociales para ampliar la transparencia en la lectura de su desempeño, nos convoca porque consideramos que la profesión cuenta con un lugar privilegiado en la reproducción de la vida de la clase trabajadora. En este sentido, Andrea Oliva afirma que “las políticas de asistencia social han sido producto de conquistas sociales, es decir: sin demanda colectiva, sin organizaciones de lucha no se habría planteado la necesidad de otorgar esos recursos” (2007:7). Como especialización del trabajo colectivo, la(s) actividad(es) del Trabajo Social, ligada(s) desde sus orígenes a las luchas obreras, permiten explicar el desarrollo, expansión y reconfiguración del ámbito ocupacional de la profesión.

En este sentido, acompañamos y enfatizamos lo expresado por Carvalho y lamamoto (1984:88-89): “[El trabajador social] participa tanto de los mecanismos de dominación y explotación como también, al mismo tiempo y por la misma actividad, da respuestas a las necesidades de sobrevivencia de la clase trabajadora y de la reproducción del antagonismo en esos intereses sociales, reforzando las contradicciones que constituyen el móvil básico de la historia. Es a partir de esa comprensión que se puede establecer una estrategia profesional y política para fortalecer las metas del capital o del trabajo, pero no se puede excluirlas del contexto de la práctica profesional, ya que las clases sólo existen interrelacionadas. Es esto, inclusive, lo que viabiliza la posibilidad de que el profesional se sitúe en el horizonte de los intereses de las clases trabajadoras.

12 La cursiva, paréntesis y negrita pertenecen a la autora. En citas donde se encuentren negritas y/o cursivas sin expresa aclaración de remarcado propio, pertenecen al autor/a que se está citando.

## **Acerca de las transformaciones del mundo del trabajo (o del contradictorio mundo del enfrentamiento de clases)**

*"Pese a la mejora de la economía y a la disminución de la desocupación, continúan las precarias condiciones en las relaciones laborales impuestas en los noventa.*

*En los convenios de sindicatos y empresas se siguen firmando cláusulas de flexibilización en materia de duración de la jornada laboral, de elusión en el pago de horas extras, de fraccionamiento de las vacaciones, de movilidad funcional y de contrato por tiempo determinado" (Diario Página/ 12 – Suplemento económico CASH – Abril de 2008).*

¿Qué características se observan que repercuten en el mercado de trabajo argentino en las últimas décadas? Resulta necesario recordar que el patrón de acumulación<sup>13</sup> que rigió posterior a la segunda guerra mundial, enmarcado en el llamado Estado de Bienestar, generó un arco de políticas que fueron respuestas directas ante el avance de la acción política de la clase obrera argentina; de altos niveles de sindicalización, unidad y radicalidad en los reclamos y disputas económicas, en las décadas del '60 y '70. Este arco de políticas estableció la producción y reproducción relativamente indiferenciada y masiva de la clase obrera, garantizando aquellas políticas que elevaban las condiciones materiales de reproducción de forma indiferenciada (tendientes a la universalización, por ejemplo, en lo referido a los derechos laborales, de salud y educación).

La ofensiva del capital por recuperar los niveles de ganancia marcó en las décadas siguientes, a partir de los '70, alteraciones en los patrones de acumulación, proceso que requirió en América Latina, al igual que en Argentina, de la instauración de cruentas dictaduras cívico-militares, aniquilando física y moralmente a un conjunto de trabajadores con altísimos niveles de organización y unidad en la defensa de derechos laborales. El aniquilamiento y el disciplinamiento que provocó tal práctica política en las masas de trabajadores, explica en parte la avanzada del capital sobre derechos laborales históricos conquistados por la clase obrera décadas anteriores. Se profundiza en Argentina a partir del '76 y con un apogeo hacia los inicios de la década del '90, la conformación de patrones diferenciales de reproducción al interior de la clase trabajadora.

13 En el texto *Empleo y salarios en la Argentina: una visión de largo plazo*, los autores ARCEO, Nicolás; MONSALVO, Ana Paula; SCHORR, Martín; WAINER, Andrés sostienen que el patrón de acumulación "supone una serie de variables, entre las que se encuentran la forma en que se distribuye el excedente que se genera en la economía local. Es decir: qué destino tiene el ahorro, qué clases o fracciones de clase conforman el bloque de clases dominantes y cuál desempeña un rol hegemónico. Presupone distintos tipos de Estado, ya que es el principal instrumento de redistribución del excedente. El patrón está determinado por la fase particular que atraviesa el capitalismo a nivel mundial, mediada en cada región por: estructura productiva, el lugar que ocupa el país en el mercado mundial, grado de organización y madurez de las distintas clases sociales y fracciones. El porqué de tal o cual patrón depende de situación internacional, desarrollo del capitalismo a nivel local y resultado de la lucha de clases, es decir, la historia" (2008:14).

Retomaremos para analizar la composición del mercado de trabajo en Argentina, que comparte características mundiales, una investigación realizada por Viviana Cifarelli y Oscar Martínez (2009), miembros del citado TEL, titulado "Clase obrera y movimiento obrero en Argentina, situación y desafíos". Los autores expresan que la actualidad del mercado de compra-venta de la fuerza de trabajo está caracterizado por la fragmentación/atomización, la precarización del empleo, la flexibilidad laboral traducida en polivalencia/multifunción, extensión de nuevas formas de organización del trabajo y la producción, la tercerización o subcontratación de parte del proceso productivo y la intensificación de las condiciones de explotación y las consecuencias sobre la salud física y psíquica de los trabajadores. A continuación, se realizará una síntesis de los aspectos problematizados por los autores.

La *fragmentación* alude a las formas de contratación, es decir, a la forma jurídica que caracteriza la relación empleado-empedor: en blanco, efectivo, contratado -con o sin recibo de sueldo-, pasantes, becarios. Esta vinculación está dada por formas de contratación, sin alteración de la forma histórica de la relación social general en la cual están insertos quienes venden su fuerza de trabajo. En la práctica concreta, esta relación jurídica provoca diferenciación entre trabajadores que realizan las mismas tareas, pero cuya contratación no es homogénea. Los salarios, de acuerdo a la forma de contratación, son diferenciados más allá de que las tareas a desarrollarse sean idénticas. Las sumas vinculadas a derechos laborales históricos (aportes jubilatorios, vacaciones pagas, asignación familiar, horas extras, licencias, aguinaldo, etc.) se ven cercenadas por dicha fragmentación.

La *precarización del empleo* resulta la constatación de los retrocesos y regresiones sufridas por el conjunto de los trabajadores. Frente al disciplinamiento generado por altos niveles de desocupación y el temor a la pérdida de la fuente de trabajo, los trabajadores aceptan cualquier tipo de abuso personificado por la parte empleadora (extender la jornada laboral, exigir realizar tareas fuera de convenio, horas extras no pagas, cambios de horario, rotaciones inconsultas, etc.).

La *polivalencia o multifunción* es una constante en los últimos años de las "ofertas" laborales. Encontrar características como "proactividad" y "disposición a los cambios", resulta moneda corriente en las solicitudes de empleo. Consecuencia de la necesidad de que los trabajadores puedan realizar todo tipo de tareas, lo que va en detrimento de los límites que representaban los convenios colectivos de trabajo (figura que los trabajadores anteponen frente al intento constante de los empleadores de sobre exigir tareas que no se encuentran contempladas en los mismos).

Ubicamos, por último, en esta caracterización realizada por los investigadores previamente citados, los aspectos relacionados a la *intensificación de las condiciones de explotación y las consecuencias sobre la salud física y psíquica* de los



trabajadores. Si bien esto varía de acuerdo a las características propias de las tareas asignadas de acuerdo al servicio, rama o ámbito donde se desarrollan, es un común denominador la traspolación de la responsabilidad de los resultados, el salario atado a la productividad, la entrega de todas las capacidades del trabajador en función de la permanencia a cualquier costo en el puesto de trabajo.

Este escenario regresivo respecto de las condiciones de reproducción de las que gozaba la clase trabajadora entre las década del '50 y el '70 se explica a partir de la ofensiva sostenida y generalizada que viene ejerciendo el capital sobre el movimiento obrero, fuertemente a partir de 1976. Durante los '90 y los 2000 se despliegan todos los elementos del cambiante patrón de acumulación, encaminándose a la acentuación y consolidación a ritmos acelerados del aumento de la explotación de los trabajadores (quebrando la capacidad de resistencia y rompiendo con las formas de solidaridad desarrolladas hasta el momento) y de concentración y centralización de capitales. Estos objetivos históricos, que mutan en su expresión aparente en los diversos períodos históricos, intentaron contrarrestar la caída en la tasa de ganancia y la crisis de "governabilidad" que enfrentaba en las décadas del '60 y '70. Cifarelli y Martínez (2009) sostienen que "...estamos frente a un proceso que pone en juego mucho más que la pérdida de ciertos derechos, o un 'ajuste' para aumentar la explotación. Está emergiendo un nuevo 'mundo del trabajo', que establece un nuevo campo y nuevas reglas, con la imposición de una nueva relación de fuerzas entre el capital y el trabajo, absolutamente favorable al primero".

Lo que se observa claramente no es el "fin del trabajo", sino el retorno bajo otras figuras de situaciones apremiantes de explotación de la fuerza de trabajo, de intensificación de su tiempo y ritmo. Los sectores hegemónicos han logrado junto a los gobiernos de, al menos, las últimas tres décadas, echar por tierra las viejas conquistas del movimiento obrero organizado: estabilidad laboral, respeto por convenios colectivos, aportes jubilatorios, aguinaldo, vacaciones pagas, pago de horas extras... Si bien las condiciones han variado y son claramente desfavorables al conjunto de los trabajadores, no puede negarse la vigencia de la relación social que vincula a trabajadores y capitalistas (empleados/empleadores): la venta de la fuerza de trabajo de un sector y la compra y apropiación del excedente por parte de otro.

### **Análisis de un caso testigo: crónica de una situación anunciada bajo órbita estatal**

La socióloga Dora Orlansky (1989), especialista en estudios sobre administración en el sector público y reformas estatales sostiene que, entre 1973 y 1975, se produce una eclosión del empleo público. Durante los años posteriores y ex-

clusivamente en el ámbito nacional, Orlansky afirma que el volumen de empleo baja a niveles históricos, a partir de dos tendencias: un proceso de descentralización de funciones, favoreciendo el empleo público provincial y la contundente declinación del Estado nacional como fuente de empleo. El deterioro referido a ocupación, salario y formas de contratación de los trabajadores sociales comienza a observarse a partir de 1976 (Siede, 2006; Oliva, 2007; Cademartori *et al*, 2007). Frente a ello, nos preguntamos: ¿Qué papel jugó, en la última década, el Estado frente a la contradicción capital-trabajo cuando miramos sus instituciones y los trabajadores empleados en ellas?

La atribución de iguales características a las relaciones laborales del sector privado como del público omite que, dentro de la administración pública, existe una serie de especificidades (Diana Menéndez, 2009b) necesarias de identificar, para reconocer de qué forma el Estado mediatiza la relación con los trabajadores asalariados empleados bajo su órbita. Afirmamos que el proceso de Reforma del Estado I y II de los años noventa<sup>14</sup>, no sólo acompañó la avanzada del capital sobre el trabajo, sino viendo atravesar *en* y *hacia* su interior dicha avanzada. Así lo expresan Menéndez y Míguez: “las transformaciones socioeconómicas que tuvieron origen a mediados de la década del setenta y culminaron por imponerse durante la del noventa, tuvieron al Estado como un actor fundamental cumpliendo el doble papel de artífice y objeto de las medidas de (re)corte neoliberal implementadas durante este período” (2009:106).

La profundidad y radicalidad de los cambios ocurridos en las funciones, configuración y administración del Estado redundaron, según Oszlak (*apud* Hintze, 2006), en cambios en: la dimensión del empleo público y de la presencia del Estado Nacional en el territorio; las funciones y la relación entre el Estado Nacional y sub nacional; el perfil de la dotación del Estado Nacional y la incorporación de personal; y las unidades organizativas. Compartimos con Oszlak la mirada de que, “más que minimizado, el Estado se ha transmutado”. Argumento que es apoyado por Menéndez y Míguez (2009) y Rey (2005). Los objetivos de modernización y achicamiento de la administración estatal quedaron lejos de ser alcanzados. En muchas dependencias, sobre todo provinciales, el traspaso sin un adecuado plan de formación y adecuación al acrecentamiento y diversidad en las tareas, llevó a una estructura pública menos operativa y efectiva que aquella de donde se partió. “Así se realizaron despidos y retiros voluntarios, reestructuración de organismos, en general sin ningún criterio claro (...) las modificaciones en las carreras administrativas y su supuesta profesionalización no fueron tales. Al complejo proceso de re escalafonamiento que, de por sí, generó muchas du-

14 Existe vasta bibliografía referida al análisis previo, durante y posterior a los procesos de Reforma del Estado iniciados a fines de los '80 y desplegadas durante toda la década siguiente y sus repercusiones en distintas esferas. Algunos textos se encuentran desarrollados en este apartado y citadas en la bibliografía.

das y acusaciones de 'utilización política', hay que sumarle la ausencia de todo lo que se postulaba inicialmente: falta de concursos, graves falencias de capacitación, evaluaciones negociadas, etc." (Menéndez y Míguez, 2009:113-114).

No sólo no se redujo el personal en la órbita del Estado -aumentó un 3 % entre 1991 y 1999-, más allá de la dependencia a la que pertenezcan, sino que el gasto público social, entre 1990 y 2000, también aumentó entre un 15 % y un 69% según el ministerio, dirección y/o secretaría (Menéndez y Míguez, 2009).

Lo que el Estado consiguió con contundencia durante la mencionada década y anticipándose a lo realizado por el sector privado, fue la legitimación de formas precarias de contratación: el fin de la estabilidad en el empleo y la garantía respecto de los derechos laborales.

Con el objetivo de ir aproximándonos a las particularidades que acontecen en el sector público estatal en relación a los trabajadores sociales decidimos, para este trabajo, realizar una entrevista a una profesional contratada bajo la órbita de la Dirección de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La aproximación a las relaciones contractuales en el ámbito público estatal, se realizó inicialmente con una investigación realizada en el año 2006<sup>15</sup>, cuyo foco fue el develamiento de las condiciones de trabajo de los trabajadores sociales. Para esta investigación, se realizaron poco menos de 300 encuestas de selección múltiple, a trabajadores sociales de todo el país, donde el hilo conductor de las preguntas radicó en la caracterización de las formas bajo las cuales se vendía la fuerza de trabajo. En dicha investigación, uno de los datos más significativos arrojados por las encuestas realizadas, en términos de impacto en la práctica profesional, fue la tendencia a la inestabilidad laboral a partir de la década del '70. Se observó la contratación diferenciada de los trabajadores sociales por parte del Estado: los profesionales graduados entre los años 1960 y 1979, tenían en el 81,2% a la planta permanente como forma principal de contratación, mientras que para los egresados entre 2000 y 2005 ese porcentaje descendía al 18,8%. Es decir, la inestabilidad era siete veces mayor entre el primer y el segundo grupo y su relación de estabilidad laboral inversamente proporcional. El diversificado escenario contractual presentaba situaciones caracterizadas por: contrato con recibo de sueldo; contrato con monotributo; monotributo sin contrato; becario; pasante; sin recibo de sueldo y sin contrato, conocida como vinculación laboral "en negro".

Respecto de los salarios, dicho estudio mostró que sólo el 9,1 % de la muestra cobraba un monto salarial por encima de la canasta básica, que para aquel período alcanzaba los \$1600.- pesos. Razón por la cual no resultaba llamativo

15 Cadermatori, F.; Campos, J.; Seiffer, T.: *Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales: Hacia un proyecto profesional crítico*, Espacio Editorial, Buenos Aires, 2007.

que el 47% tuviese más de un empleo y, del porcentaje restante, el 37% estuviese procurando otra fuente de ingreso salarial.

En dicha investigación se sintetizaron las condiciones de trabajo caracterizadas bajo cuatros procesos: caída de los salarios potenciada tras la última devaluación de la moneda, disminuyendo el acceso a bienes y servicios fundamentales para la reproducción de las condiciones objetivas de existencia; inestabilidad laboral, enmarcada en nuevas formas de contratación; aumento del pluriempleo para viabilizar la reproducción de la vida material; y el incremento del subempleo (Cademartori, Campos y Seiffer, 2007:102). La fotografía de la situación afirma que hacia el interior del colectivo profesional de trabajadores sociales, se replica la tendencia de flexibilización y precarización que vive el conjunto de la clase trabajadora.

A continuación analizaremos la entrevista realizada a una de las participantes de la encuesta<sup>16</sup>, con el objetivo de indagar la lectura que realiza en tanto trabajadora social respecto de la relación entre sus condiciones de trabajo y la implementación del programa social para el cual fue contratada.

El programa comunitario orientado a la atención de niños, niñas y adolescentes persigue como objetivo general “garantizar a cada niño, niña o adolescente las condiciones necesarias para desarrollarse en un entorno familiar y comunitario adecuado que permita el goce efectivo de sus derechos”. El programa se inició trabajando en diversas villas y asentamientos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Se constituyeron equipos de trabajo por zonas, de acuerdo a territorios establecidos como prioritarios, de entre 4 y 8 profesionales (trabajadores sociales, psicólogos, politólogos, sociólogos). Algunos en calidad de graduados, otros como estudiantes.

Las formas de contratación<sup>17</sup> se enmarcan en contratos de “locación de servicios” (monotributistas con contrato sin recibo de sueldo) y contratados en “planta transitoria” (con recibo de sueldo). El mayor porcentaje de trabajadores fue incorporado cuando se conformó el programa en marzo de 2008 bajo la primera forma de contratación.

El salario percibido por la entrevistada desde su ingreso (marzo de 2008) y durante más de 24 meses fue de \$1500.- (U\$S375.-)<sup>18</sup> por un contrato de 35 hs. semanales. Actualmente (2011), el salario es de \$2300.- (U\$S 575.-). La efectiviza-

16 Se omiten algunos datos, no sustanciales a este análisis, con la intención de mantener la privacidad de la entrevistada.

17 El trabajador autónomo, denominado monotributista, es la figura jurídica - normativa que comienza a propagarse en un altísimo porcentaje en los ámbitos laborales (donde la efectividad y estabilidad solía ser una garantía) luego de las reformas laborales de los años '90. Bajo la prestación de servicios “ocasionales” se oculta la relación de dependencia, evitando así reconocer al trabajador como parte permanente – efectiva de un determinado sector. Así el empleador se desliga de la realización de aportes, transfiriendo el pago de los mismos al trabajador.

18 Los valores especificados en este ensayo tienen que considerarse según fecha de realización, es decir, año 2009. Los valores actuales son cuantitativamente diferentes, respecto de ese período producto de procesos inflacionarios.

ción (informal) es de 25 hs. semanales a distribuirse según criterio de trabajadores de terreno y trabajadores supervisores. La renovación de dicho contrato es cada 6 meses. El trabajador garantiza para sí las cargas sociales, abonando con parte de su salario lo correspondiente al monotributo (éste oscila entre un 5 y 10 % del monto salarial). Cabe destacar, por ejemplo, que algunos equipos zonales cuya área de influencia comprendía poblaciones mayores a 45.000 habitantes, estaba conformado por un supervisor y tres operadores.

Las funciones respecto a las cuales fue contratada, en palabras de la profesional, eran *“tareas de acompañamiento (operador familiar) a las familias que integran niños con derechos vulnerados”*, ya que el objetivo del programa según la entrevistada es *“acompañar a aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y consecuentemente se encuentran vulnerados los derechos de los niños y/o adolescentes”*.

Se consultó acerca de su lectura respecto de la intervención del programa, ante lo cual aludió: *“trabajamos para la restitución de los derechos de las familias teniendo en cuenta su cultura, su contexto, etc. Se acompaña a las familias para que se reconozcan y se posibiliten los derechos de los niños educación, salud, recreación, etc.”*.

Con el propósito de indagar respecto de las potencialidades y limitaciones que consideraba la profesional se desprendían de la ejecución concreta de ese programa, la respuesta haciendo referencia al primer aspecto fue: *“...considero que en términos de potencialidad encontramos a los trabajadores que son profesionales comprometidos con sus tareas, la posibilidad de contar con espacios de supervisión y reuniones de equipo. En aquellos lugares donde se trabaja en un solo barrio o territorio el programa puede llegar a tener cierta presencia en la comunidad posibilitando el trabajo en red y cierta identidad y accesibilidad del mismo”*. En tanto las limitaciones estaban dadas por *“la falta de puestos dignos de trabajo y la ausencia de políticas sociales principalmente, ya que la incidencia que tiene este programa es muy baja, digamos que ‘atiende’ a pocos ‘usuarios’. Además, la posibilidad de incidir en la vida de las personas junto a las que se interviene es en el plano simbólico sin poder resolver o paliar sus condiciones materiales de existencia”*.

Nos encontramos frente a una situación reiterada en relación a la forma de contratación de la última década. El salario, si bien equiparable al monto establecido como salario mínimo vital y móvil para aquel período histórico, resultaba muy inferior al monto de la canasta básica.

La inestabilidad en la forma de contratación, producto de la renovación cada 6 meses y/o la continua fluctuación de trabajadores que migran hacia otros sectores y ámbitos buscando mejores salarios, no sólo inhabilita al trabajador a desarrollar procesos de intervención a largo plazo, sino que provoca en los usuarios una discontinuidad en relación a la vinculación establecida con los profesionales.

La inestabilidad se combina con el pluriempleo, ya que quienes no cuentan con el monto necesario para la reproducción de sus condiciones materiales recurren a dos y hasta tres empleos. En las condiciones actuales y sosteniendo un solo empleo, el valor de la fuerza de trabajo, expresado bajo la forma precio, no es suficiente y necesario para intercambiarlo por las mercancías que deben entrar en el consumo -permitiendo así su reproducción- con los atributos necesarios que le permiten seguir poniendo su fuerza de trabajo en movimiento. La estrategia de supervivencia resulta entonces la doble y hasta triple empleabilidad.

La falta de recursos en función de los objetivos planteados por el programa comunitario, donde se promueve la consolidación de un entramado familiar que tienda a potenciar la creación de espacios significativos para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, ubica a los profesionales en un plano de atención de impronta fuertemente simbólica. La psicologización, moralización y cambio actitudinal de corte individual-familiar resulta la variable priorizada por la entidad empleadora a la hora de evaluar resultados y productividad en las intervenciones. Si bien no es expresa solicitud del programa hacia la intervención de los trabajadores, tomando tanto las directivas de la gestión que lo coordina como los objetivos perseguidos, frente a la ausencia objetiva de condiciones materiales, es decir de los medios de trabajo para instrumentar otro tipo de práctica, podemos afirmar que es el escenario marco que consolida la gestión. Sin que esto signifique desconocer que los profesionales cuentan con relativa autonomía<sup>19</sup> a la hora de tomar decisiones en los propios procesos de trabajo.

La mayoría de las solicitudes de intervención originadas, por un lado, por la inasistencia a instituciones educativas y de salud y, por otro, de conflictos vinculares familiares (maltrato, violencia, abuso), traspolan las causantes a conductas de índole personal, generalmente direccionadas a la crianza de los niños/as por parte de los padres y/o madres (digamos a la “supuesta” desatención de la “correcta” crianza). La superación de situaciones que no permiten un “pleno” desarrollo de los niños, se vincula a la voluntad individual de los adultos.

Los profesionales recurren a un sinnúmero de estrategias, generalmente dissociadas de los recursos de asistencia, ya que el programa carece de recursos dependientes directamente de su órbita, no contando en la ejecución del servicio social que brindan, más que con el instrumental técnico- operativo: visitas domiciliarias, entrevistas, trabajo grupal, gestión de recursos en las diversas dependencias.

19 Para profundizar en la temática respecto de la autonomía relativa, ver escritos del equipo de investigación dirigido por la Dra. Virginia Siede y codirigido por la Mag. Pilar Fuentes enmarcados en la programación científica UBACyT 2006 - 2009 titulada: “La autonomía relativa en la práctica profesional del Trabajo Social en relación a las condiciones de trabajo del capitalismo tardío”. Numerosos escritos de este grupo de investigación fueron presentados en diversos congresos y jornadas de Trabajo Social a partir del 2006.

¿A quiénes se dirige principalmente esta política social como ejemplo de la tendencia de las políticas enmarcadas en el área de “promoción social”?

Retomaremos algunas consideraciones teóricas para dar curso a las respuestas. El capital, en tanto relación social<sup>20</sup>, tiene como necesidad la reproducción de los trabajadores bajo ciertas condiciones. Es decir, la existencia de un cúmulo de trabajadores con características, aptitudes y actitudes adecuadas al momento histórico. No puede ocurrir la reproducción de la fuerza de trabajo si no se reproducen hombres y mujeres concretos, ya que el cuerpo de dichos trabajadores es el receptáculo indistinguible de la fuerza de trabajo.

¿Qué entendemos por fuerza de trabajo o capacidad de trabajo? En palabras de Marx, es el “conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole” (Marx, 2004:203). La forma generalizada que asume la reproducción del trabajador, por tanto de su fuerza de trabajo en el capitalismo en condiciones normales<sup>21</sup>, es el consumo de mercancías que se da, a su vez, vía intercambio de equivalentes. En el intercambio de mercancías, se enfrentan en el mercado aquellos que sólo poseen su fuerza de trabajo para ser intercambiada y aquellos que disponen no sólo de su fuerza de trabajo sino de medios para la producción de mercancías. En el caso de los vendedores de fuerza de trabajo, se intercambia el uso de esa fuerza de trabajo (por tanto, mercancía) por un salario. Con la obtención de este salario, el vendedor de fuerza de trabajo está habilitado al acceso a otras mercancías, ya que el salario en tanto expresión dineraria del valor de la fuerza de trabajo, incluye el valor de las mercancías necesarias para la reproducción del trabajador con los atributos y capacidades necesarias para el proceso de acumulación en un momento histórico determinado.

¿Quién compra esa fuerza de trabajo? Marx sostiene que “para extraer valor de consumo de una mercancía, nuestro poseedor de dinero tendría que ser tan afortunado como para descubrir dentro de la esfera de la circulación, en el

20 Al respecto remitirse a Marx, K. (2004): *El Capital. Crítica de la Economía Política. Libro primero: El proceso de producción del capital*, Tomo I, Vol. I, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

21 Entendemos como reproducción en condiciones normales, a la suma de los medios de subsistencia que requiere el individuo para su continuidad como vendedor de fuerza de trabajo y que varían según período histórico. En el apartado 3 del capítulo IV: La Transformación del Dinero en Capital, de la ya mencionada obra, Marx expresa: “Si el propietario de la fuerza de trabajo ha trabajado en el día de hoy es necesario que mañana pueda repetir el mismo proceso bajo condiciones iguales de vigor y salud. La suma de los medios de subsistencia, pues, tiene que alcanzar para mantener al individuo laboral en cuanto tal, en su condición normal de vida. Las necesidades naturales mismas –como alimentación, vestido, calefacción, vivienda, etc.- difieren según las peculiaridades climáticas y las demás condiciones naturales de un país. Por lo demás, hasta el *volumen de las llamadas necesidades imprescindibles*, así como la índole de su satisfacción, es un *producto histórico* y depende por tanto en gran parte del nivel cultural de un país, y esencialmente, entre otras cosas, también de las condiciones bajo las cuales se ha formado la clase de trabajadores libre, y por tanto de sus hábitos y aspiraciones vitales” (Marx, 2004:208).

mercado, una mercancía cuyo valor de uso poseyera la peculiar propiedad de ser fuente de valor: cuyo consumo mismo, pues, fuera objetivación de trabajo, y por tanto creación de valor. Y el poseedor de dinero encuentra en el mercado esa mercancía específica: la capacidad de trabajo o fuerza de trabajo” (Marx, 2004:203). Sin embargo, el poseedor de dinero o capitalista individual, debido a la competencia con el resto de los poseedores de dinero o de capital, busca permanentemente comprar la fuerza de trabajo por debajo de su valor. En tanto está en juego la propia reproducción, los trabajadores buscan que la misma se venda por su valor, necesidad que los enfrenta de manera antagónica con los poseedores de dinero o capitales individuales. Como la reproducción del capital en su totalidad requiere la reproducción de la fuerza de trabajo con los atributos necesarios para ponerse en movimiento, la venta de la fuerza de trabajo por su valor se convierte en una condición para su valorización. Aquí hace su aparición el Estado: mientras el capital es la relación social general en este período de la historia de la vida humana, el Estado es la forma política más desarrollada que asume dicha relación social. Expresa la institucionalización política, jurídica, militar e ideológica de la dominación de clases, constituyéndose en garante de las relaciones sociales dominantes. El Estado cuenta con medios de consenso y coerción que le permiten abstraer del proceso inmediato de producción las relaciones de fuerza, es decir, instituir mecanismos que desplazan de las instancias productivas particulares el enfrentamiento directo propio de la lucha de clases. Para poder hacerlo, debe constituirse en un sujeto que puede enfrentarse tanto a una clase como a la otra como una entidad aparte, ubicada por encima de ellas y, por ello, constituirse en la representación política del capital total de la sociedad (Iñigo Carrera, 2004). Por ello decimos que tiene relativa autonomía respecto de cada clase y fracción en particular (Thwaites Rey, 2005).

En síntesis, en condiciones normales, el valor de la fuerza de trabajo expresado bajo la forma precio, debe ser suficiente y necesario para el intercambio por las mercancías que entran en el consumo de los trabajadores para permitir su reproducción con los atributos necesarios (es decir que le permiten poner su fuerza de trabajo en movimiento). Aquí la institución estatal, vía legislaciones y normativas, impide que los trabajadores vendan su fuerza de trabajo de forma sistemática por debajo de su valor y, por ende, peligre su reproducción<sup>22</sup>. Como expresaran Marx y Engels en el *Manifiesto del partido comunista*: “para oprimir a una clase, es preciso asegurarle unas condiciones que le permitan, por lo menos, arrastrar su existencia de esclavitud” (1985:50).

22 Al respecto, remitimos al lector/a al Capítulo VIII: La Jornada Laboral en Marx, K. (2004): *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Libro primero: El proceso de producción del capital, Tomo I, Vol. I, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.



Respecto de los/as trabajadores sociales ¿Quién compra su fuerza de trabajo? ¿Cómo se da la compra-venta de su fuerza de trabajo? “La sociedad burguesa, como el monopolio organizando y regulando el mercado, produce y reproduce sus agentes sociales particulares” (Netto, 2002:31), creando “estructuras, instituciones, políticas y prácticas capaces de darle sustentación en los niveles de producción y reproducción” (Guerra, 2003:185). Cuando la cuestión social se vuelve cuestión de Estado, se da origen a un agente social particular, provocando la necesidad de compra de una fuerza de trabajo que responda a requerimientos específicos según momento histórico.

Entonces el Estado, principal empleador de los trabajadores sociales, establece una relación contractual: el trabajador social se convierte en asalariado que vende su fuerza de trabajo y sólo a partir de los medios ofrecidos por la institución empleadora brinda los servicios para los cuales es contratado. Pensar las múltiples relaciones integrantes de la constitución del Trabajo Social como profesión y su reproducción como tal, requiere concebirlas en términos de totalidad. Compartimos con Marilda Iamamoto que una mirada distinta del ejercicio profesional consiste en sacar del foco el ejercicio profesional como “práctica profesional” para “enfocar el trabajo profesional como partícipe de procesos de trabajo que se organizan según las exigencias económicas y sociopolíticas del proceso de acumulación, moldeándose en función de las condiciones y relaciones sociales específicas en que se realiza” (Iamamoto, 2003:116); no siendo el proceso de trabajo organizado por este profesional ni exclusivamente un proceso de los mismos.

En tanto el trabajador social participa como trabajador asalariado del proceso de redistribución de la riqueza social, no siendo su trabajo apenas un servicio útil, sino un eslabón que produce efectos tanto en la producción como en la distribución del valor y de la plusvalía, será necesario analizar cómo participa el trabajador social en el campo de la prestación de servicios sociales, es decir, en el proceso de redistribución de la plusvalía a través del fondo público<sup>23</sup>.

Presentaremos, de forma muy sintética, la diferenciación entre trabajadores productivos e improductivos en aras de comprender la participación de los trabajadores sociales, en tanto trabajadores improductivos, en el proceso de producción en su conjunto: totalidad de la producción, distribución, intercambio

23 En el clásico texto de Marilda Iamamoto, *Servicio Social y división del trabajo*, la misma se refiere al significado de los servicios sociales, expresando “...parte de la riqueza socialmente generada es canalizada para el Estado, principalmente bajo la forma de impuestos y tasas pagadas por la población. Así, parte del valor creado por las clases trabajadoras y apropiado por el Estado y por las clases dominantes es redistribuida a la población bajo la forma de servicios asistenciales, de previsión o ‘sociales’, en sentido amplio. Es así que tales servicios, en su realidad sustancial, no son más que una forma transfigurada de la porción del valor creado por los trabajadores y apropiado por los capitalistas y por el Estado, que es devuelto a toda la sociedad bajo la forma transfigurada de servicios sociales” (2001:107).

y consumo. Tomaremos el desarrollo de Antunes, en *Los sentidos del trabajo*, donde el autor refiere -recordando a K. Marx<sup>24</sup>- al conjunto de trabajadores productivos como “aquellos que producen directamente plusvalía y que participan también directamente del proceso de valorización del capital. Tiene un papel central en el proceso de producción de mercancías” (Antunes, 2005:190-191). Respecto de los improductivos, sostiene que son “aquellos cuyas formas de trabajo son utilizadas como servicios, sea para *uso* público, como los servicios públicos tradicionales, sea para *uso* capitalista (...) aquellos trabajadores cuyo trabajo es consumido *como valor de uso* y no como trabajo que crea valor de cambio” (Antunes, 2005:191).

Posicionándose en la misma línea argumentativa, lamamoto sostiene: “En la medida en que el ejercicio del Servicio Social está circunscrito dentro del contexto referente a las condiciones y situación de vida de las clases trabajadoras, éste se encuentra integrado al proceso de creación de condiciones indispensables al funcionamiento de la fuerza de trabajo, a la extracción de plusvalía (...) pudiendo ser en general caracterizada como un trabajo improductivo, figurando entre los falsos costos de producción<sup>25</sup> (...) en la tarea de implementar las condiciones necesarias al proceso de reproducción en su conjunto, integrada como está a la división social y técnica del trabajo. La producción y reproducción capitalista incluye también una gama de actividades que, no siendo directamente productivas, son indispensables o facilitadoras del movimiento del capital” (2001:100-101).

Estas últimas se constituyen en lo que Topalov (1979) denomina un sistema público de mantenimiento de la fuerza de trabajo<sup>26</sup>, dirigiéndose de manera directa a las condiciones de vida y de reproducción de la vida de los trabajadores. Mientras el trabajador puede resolver una serie de necesidades cambiando su salario por mercancías, hay un conjunto de necesidades que no podrá resolver por la vía salarial porque no están reconocidas en el salario. Son las denominadas “necesidades disociadas” (disociadas justamente del salario) y es la existencia de estas necesidades disociadas, las que dan lugar al surgimiento de las políticas sociales. En sus determinaciones generales, dichas políticas presentan como uno de sus principales sujetos usuarios a la población desempleada (es menester considerar el período histórico y el patrón de acumulación sostenido para establecer qué sector prioriza

24 Especialmente el Capítulo VI (Inédito) de *El Capital. Crítica de la Economía Política*.

25 Reproducimos la nota al pie que figura en la misma obra a modo de explicitar qué se entiende por falsos costos: “El soldado pertenece a los *fraux frais* de *production*, como una gran parte de los trabajadores improductivos que no producen nada personalmente, ni espiritualmente ni materialmente, pero que son útiles, necesarios por las defectuosas relaciones sociales, es decir, que deben su existencia a los males sociales” (Marx *apud* lamamoto 2001:101).

26 Así dice “... la aparición de un sistema socializado estatal para el mantenimiento de la fuerza de trabajo tiene una raíz profunda: la contradicción entre el estatuto de mercancía de la fuerza de trabajo y las exigencias objetivas de la reproducción de los trabajadores” (Topalov, 1979:40-41)

la política social) cuya existencia y manutención nos enfrenta a una tendencia del capital, abordada por Marx en el Capítulo XXIII de *El Capital*: “hay una parte de la población obrera que se encuentra de forma permanente imposibilitada de acceder de manera normal al consumo necesario para su reproducción, como condición del propio movimiento del capital” (Marx, 2000). La importancia de la existencia de la población desocupada es que su expansión y contracción rige los movimientos generales del salario, expansión y contracción que, a su vez, está regida por la alternancia de los ciclos productivos, principalmente industriales.

Citando un trabajo realizado por Seiffer y Matusевичius (2008), donde se analiza la población desocupada, las autoras reproducen el planteo de Marx sobre la existencia de distintas formas de superpoblación: “todo obrero la integra durante el período en que está semi ocupado o desocupado por completo” (Marx, 2000:797). Agregan, además, que “prescindiendo de las diferencias formales periódicas de la sobrepoblación en el cambio de fases propio del ciclo industrial, en el cual aquélla se manifiesta ora de manera aguda en las crisis, ora crónicamente en los períodos de negocios flojos, la sobrepoblación relativa adopta continuamente tres formas: la fluctuante, la latente y la estancada” (Marx, 2000:798).

La primera se refiere a la población obrera que entra y sale de la producción de manera continua. La segunda, a la población que migra de una rama productiva a otra cuando en la última hay demanda de trabajo. Y la última, sostienen las autoras, citando nuevamente a Marx, “constituye una parte del ejército obrero activo, pero su ocupación es absolutamente irregular, de tal modo que el capital tiene aquí a su disposición a una masa extraordinaria de fuerza de trabajo latente. Sus condiciones de vida descienden por debajo del nivel medio normal de la clase obrera y [es] esto, precisamente, lo que convierte a esa categoría en base amplia para ciertos ramos de explotación del capital. El máximo de tiempo de trabajo y el mínimo de salario la caracterizan” (Marx, 2000:801). A estas tres formas se agrega una situación más, denominada superpoblación obrera consolidada en su condición de sobrante: aquella parte de la clase obrera que ha perdido su condición de existencia -la venta de la fuerza de trabajo- y que, por este motivo, sólo puede vivir si recibe los medios de vida de manera directa (Iñigo Carrera, 2004).

Es necesario diferenciar, entonces, la orientación del Estado respecto de los subgrupos diferenciados dentro de la clase trabajadora. Por un lado, el Estado mediatiza su relación con los trabajadores sociales bajo condiciones precarias y flexibles de compra de la fuerza de trabajo, condición que devela la orientación hacia la superpoblación obrera. Encontramos que el Estado requiere trabajadores con atributos polivalentes, que puedan ocupar diversos ámbitos, ya que la programática de la política no pauta formas de intervención ni estrategias comunes. Es competencia del trabajador empleado encontrar -sin recursos materiales- acciones tendientes a enmarcar a las familias en los parámetros cultu-

rales hegemónicos, no brindando los medios a las familias (de los que carecen y originan parte del sinnúmero de situaciones adversas e indignas en las que viven sistemáticamente). Esto lleva a la sobre exigencia del trabajador social -a una mayor productividad efectiva-, quien termina considerando que lo mucho o poco que “consiga”, “avance”, “obtenga”, para intentar minimizar situaciones problemáticas de las familias y sus miembros integrantes, es producto de su esfuerzo individual.

Las políticas sociales como la que hemos tomado como caso testigo se orientan a mantener cierto margen de control a la sobrepoblación fluctuante, latente y estancada, no así la superpoblación obrera sobrante. Debido a su orientación psicologizante y moralizante de actitudes, normas y formas de vida, la orientación de esta política oficia de disciplinamiento de lo que “debe” hacerse para no tener “conflictos” con el Estado y efectivizar los derechos de los niños/as. Respecto de la población obrera sobrante, en tanto requiere para la subsistencia de los medios de vida de manera directa, no se considera población usuaria del programa abordado.

Como plantea Iamamoto, “las transformaciones históricas hoy están alterando tanto la división del trabajo en la sociedad, como la división técnica del trabajo en el interior de las estructuras productivas, corporificadas en nuevas formas de organización y de gestión del trabajo. Si el Servicio Social es una especialización del trabajo en la sociedad, no está fuera de estas determinaciones, lo que exige aprehender los procesos macroscópicos que atraviesan todas las especializaciones del trabajo, incluso al Servicio Social” (2003:35).

Consideramos que este ejercicio realizado a escala micro con un programa y la entrevista a una trabajadora empleada en el mismo, como caso testigo, puede ser tomado como representante de la tendencia actual de los procesos de trabajo desarrollados por los trabajadores sociales. De la misma manera, puede analizarse con esta clave de lectura la orientación del Estado respecto de la “cuestión social” vía políticas sociales y contratación de trabajadores para su ejecución, contemplando aristas comunes entre las características del mercado laboral del conjunto de la clase trabajadora y las particularidades del sector estatal.

## A modo de cierre (siempre provisorio)

*"Marchas y contramarchas servirán para tomar nuevas fuerzas y  
recapacitar sobre lo actuado,  
intentar nuevas búsquedas y avanzar hacia mejores horizontes.  
De esa manera esperamos irnos acercando a consolidar una conciencia de  
clase permanente.  
Desde esa conciencia encontraremos la confianza necesaria para retomar  
el camino hacia un verdadero cambio social sin explotadores ni explotados"*

Roberto Pianelli, dirigente sindical subterráneo  
(*apud* Bouvet, 2008:123).

Reiteramos, una vez más, que el reconocimiento de los elementos intervinientes en el proceso de trabajo de los profesionales, a saber, los medios de trabajo con los que se cuenta o no y la política concreta que se ejecuta, nos permite considerar el papel que asume el Estado en la reproducción de la clase trabajadora. De igual manera, develar los atributos requeridos tanto por los trabajadores ejecutantes de la política social como los trabajadores usuarios de las mismas de acuerdo a los diversos momentos históricos.

Resulta superador encuadrar dicho análisis en el proceso de trabajo colectivo, ya que las características asumidas por este subgrupo no son más que eslabones en una larga cadena de producción y reproducción de las relaciones sociales y del proceso de valorización que anticipa el movimiento del capital. En este sentido, Lamamoto sintetiza esta mutua imbricación entre proceso de trabajo particular de los trabajadores sociales y el proceso de trabajo colectivo, para despegarnos de las miradas endogenistas y fragmentadas que aún perduran al interior del colectivo profesional, sosteniendo que: "El proceso de trabajo donde se inserta el trabajador social no es organizado por este profesional ni es exclusivamente un proceso de los mismos: parte de un proceso de trabajo colectivo, organizado dentro de condiciones sociales determinadas, cuyo producto, en sus dimensiones materiales y sociales, es fruto del trabajo combinado o cooperativo, que se forja con la contribución específica de las diversas especializaciones del trabajo. Es la visión de totalidad de la organización del trabajo que hace posible situar la contribución de cada especialización del trabajo en el proceso global (...) Los innumerables procesos de trabajo, desde el punto de vista de la formación y producción de valor, no son más que diversas fases sucesivas de un mismo proceso de reproducción del capital" (2003:131).

Considerar los cambios en el modelo de acumulación, así como en el mercado de trabajo, y sus repercusiones en el proceso de trabajo de los trabajadores sociales y las condiciones en que éste se desarrolla, posibilita analizar al mismo en su totalidad y complejidad. No siendo esto sólo un capricho epistemológico o teórico, sino un paso fundamental para establecer rigurosamente el estado de situación y futuras prácticas para revertirlo. Implica, entonces, el reconocimiento de una

acción (práctica o intervención profesional) tal como se manifiesta, su incidencia en un determinado objeto (problemática social), su potenciación/mediatización dada por los medios de trabajo y la orientación de su fin (una práctica **x** como producto). Esto moldeado en particulares condiciones y relaciones sociales para la profesión, dándole un significado socio histórico también específico.

En tanto el trabajador social participa como trabajador asalariado del proceso de producción y/o redistribución de la riqueza social, no siendo su trabajo apenas un servicio útil sino un eslabón que produce efectos tanto en la producción como en la distribución del valor y de la plusvalía, es necesario analizar, para modificarlo, cómo participa el trabajador social en el campo de la prestación de servicios sociales, es decir, en el proceso de redistribución de la plusvalía a través del fondo público. Esta modificación y transformación será objeto de prácticas de aquellos que consideremos su búsqueda, hasta tanto no estén garantizadas las condiciones de reproducción de todos los hombres y mujeres en un contexto de pleno desarrollo, de cumplimiento de derechos, en una democracia participativa sin opresión ni explotación del hombre por el hombre.

La constatación de condiciones laborales signadas por los bajos salarios, la inestabilidad laboral, la precarización de servicios dada por la falta de recursos de funcionamiento (el consecuente pluriempleo y rotación sistemática en búsqueda de mejores salarios) configura la orientación de un Estado en la atención vía trabajadores fragmentados y precarizados de las, ya fragmentadas y precarizadas, políticas sociales.

Profundizar precarios atributos productivos de trabajadores sociales, en su forma y contenido, puede ser orientación general de un Estado que requiere de mecanismos de consenso, vía los ejecutores de políticas sociales, pero no puede ser un aspecto obviado, desconocido y evadido para quienes reconociendo la contradicción entre los intereses capitalistas, de quienes ejercen como contratantes-empleadores y los intereses de los trabajadores, quienes ejercen como usuarios y "beneficiarios", nos ubicamos en la defensa de estos últimos y de nosotros mismos como parte de la clase trabajadora.

Cerramos este artículo compartiendo lo expresado por Andrea Oliva quien, en alusión a las modalidades históricas de intervención del Trabajo Social, sostiene que "comprender las tensiones permanentes en las modalidades de intervención [es reconocer] que de ninguna manera responden solamente a los intereses de la clase dominante, sino al resultado de las luchas" (Oliva, 2007:187).

## Referencias bibliográficas

- ANTUNES, R. "Dimensiones de la crisis y metamorfosis del mundo del trabajo", en: Revista *Servicio Social y Sociedad*, N° 50, Año XVII, abril, San Pablo, 1996.
- ANTUNES, R. *Los Sentidos del Trabajo: ensayo sobre la afirmación y negación del trabajo*. Buenos Aires, Ediciones Herramienta y Taller de Estudios Laborales, 2005.
- ARCEO, N.; MONSALVO, A. P.; SCHORR, M. y WAINER, A. *Empleo y salarios en la Argentina: una visión de largo plazo*. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2008.
- ASTARITA, R. "Crisis crónica del capitalismo y capital dinerario", en: Revista *Razón y Revolución* N° 15, 1° semestre, Buenos Aires, 2006.
- BOUVET, V. *Un fantasma recorre el Subte: Crónica de la lucha de los trabajadores de Metrovías*. Buenos Aires, Editorial Desde el Subte, 2008.
- BRITOS, N. *Ámbito Profesional y mundo del trabajo. Políticas sociales y Trabajo Social en los noventa*. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2006.
- CADEMARTORI, F., CAMPOS, J. y SEIFFER, T. *Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales: Hacia un proyecto profesional crítico*. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2007.
- CIFARRELLI, V. y MARTÍNEZ, O. "Clase obrera y movimiento obrero en Argentina, situación y desafíos", en: Revista *THEOMAI: estudios sobre sociedad y desarrollo*, N° 19, 1° semestre, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2009.
- DIANA MENÉNDEZ, N.; MÍGUEZ, P. "El trabajo precario en el Estado. El caso argentino en los años noventa", en: BATTISTINI, O. *et.al.* (comps.). *Los trabajadores en la nueva época capitalista: entre el ser y el saber*. Buenos Aires, Editorial Teseo, 2009.
- DIANA MENÉNDEZ, N. "Sindicatos en el Estado: entre la acción política y la acción sindical", en: ABAL MEDINA, P. *et. al.* *Senderos bifurcados: Prácticas sindicales en tiempos de precarización laboral*. Buenos Aires, Prometeo libros, 2009. pp. 83-112.
- GORZ, A. *Miserias del presente, riqueza de lo posible*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1997.
- GRASSI, E. *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame (I)*. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2003.
- GUERRA, Y. *A instrumentalidade do serviço social*. São Pablo, Cortez Editora, 2002.
- GUERRA, Y. "Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social", en: BORGIANNI, E; GUERRA, Y y MONTAÑO, C. *Servicio Social Crítico: Hacia la construcción del nuevo proyecto ético – político profesional*. San Pablo, Editorial Cortez, 2003.
- HINTZE, S. *Políticas sociales argentinas en el cambio: conjeturas sobre lo posible*. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2006.

IAMAMOTO, M. *Servicio social y división social del trabajo*. San Pablo, Cortez Editora, 2002.

IAMAMOTO, M. *Servicio social en la contemporaneidad: Trabajo y formación profesional*. San Pablo, Cortez Editora, 2003.

IAMAMOTO, M. *Serviço Social em tempo de capital fetiche*. São Pablo, Cortez editora, 2008.

IÑIGO CARRERA, J. *La acumulación de capital en la Argentina*. Buenos Aires, CICP, 1998.

IÑIGO CARRERA, J. *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2004.

IÑIGO CARRERA, J. *Conocer el capital hoy: usar críticamente El Capital*. Buenos Aires, Ediciones ImagoMundi, 2007.

KOHAN, N. *Desafíos actuales de la teoría crítica frente al posmodernismo*, 2006. [En línea: agosto 2008] Disponible en: <http://amauta.lahaine.org>.

KOHAN, N. *Aproximaciones al marxismo: una introducción posible*. Buenos Aires, Ediciones Ocean Sur, 2008.

KRMPOTIC, C. "Perfil ocupacional del Trabajo Social. Cambios y continuidades" en: *Propuestas*, Revista de la Universidad Nacional de La Matanza, Nº 7, Buenos Aires, 1997.

LYOTARD, J. F. *La condición posmoderna: informe sobre el saber*. Madrid, Planeta Agostini, 1993.

MARX, K. *El Capital*. Tomo I, Vol. 1, 2 y 3. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004.

MATUSEVICIUS, J. y SEIFFER, T. "Una aproximación crítica a las Políticas Sociales en el período 2003-2007", en: *II Foro Latinoamericano: Escenarios de la vida social, el Trabajo Social y las Ciencias Sociales en el siglo XXI*, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata (UNLP), La Plata, 2008.

MÍGUEZ, P. "Sindicatos y fábricas recuperadas: un sendero de encuentros y desencuentros, debilidades y potencialidades", en: ABAL MEDINA, P. et. al. *Senderos bifurcados: Prácticas sindicales en tiempos de precarización laboral*. Buenos Aires, Prometeo libros, 2009. pp. 163-186.

NETTO, J. P. *Capitalismo monopolista y servicio social*. San Pablo, Cortez Editora, 2002.

OLIVA, A. *Trabajo Social y Lucha de Clases: análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina*. Buenos Aires, Editorial Imago Mundi, 2007.

OLIVA, A. et. al. *Condiciones del ejercicio profesional del trabajo social*, en GlyAS, Facultad de Ciencias Humanas, UNICEN, 2005a.



ORLANSKY, D. "Empleo público y condiciones de trabajo. Argentina 1960 – 1986", en: Revista *Desarrollo Económico*, Vol. 29, Nº113, Buenos Aires, 1989.

ORLANSKY, D. "Crisis y transformación del estado en la Argentina (1960 - 1993)", en: Revista *Ciclos* Año IV, 2º semestre, Vol. IV, Nº 7, Buenos Aires, 1994.

RIFKIN, J. *El fin del trabajo*. México DF, Editorial Paidós, 1996.

SACRISTAN, M. *Antonio Gramsci. Antología*. México DF, Siglo XXI Editores, 1992.

SIEDE, M. V. et. al. "Condiciones de trabajo y construcción/ ejercicio de la autonomía relativa en la intervención profesional de los trabajadores sociales", en: *VI Jornadas de Investigación en Trabajo Social y III Jornadas de Extensión Universitaria*, FTS, UNLP, La Plata, 2006.

THWAITES REY, M. y LÓPEZ, A. *Entre tecnócratas globalizados y políticas clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado Argentino*. Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2005.

TOPALOV, C. *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis*. México DF, Edicol, 1979.